

INFORME DEL COMISARIO

Para: **Junta General de Socios.**

Asunto: **Informe Anual 2015**

Fecha: **31 de Diciembre 2015.**

A los señores Socios y representantes legales de Helados la Tienda HELATIENDA CIA LTDA.

De acuerdo a lo que establece el artículo 279 "Atribuciones y Obligaciones del Comisario de la Ley de Compañías", y con el fin de fiscalizar para una buena administración, presento a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada por la Administración, en relación con la marcha de la compañía por el año terminado al 31 de diciembre del 2015.

Asistí a la Junta de Socios a las que fui convocado y obtuve de los Directores y Administradores, toda la información sobre las operaciones, documentación de archivos, evidencias y soportes comprobatorios que respalden lo examinado que consideré necesario.

Responsabilidad de la Administración de la Compañía por los estados financieros.

La administración de la compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros y sus notas correspondientes, sobre la base de normas contables establecidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador, y del control interno relevante para permitir la preparación de los estados financieros, esta responsabilidad incluye el diseñar, implementar y mantener los controles internos necesarios para asegurar la adecuada emisión de los mismos y que estén libres de distorsiones significativas, debido a fraude o error.

Responsabilidad del Comisario.

Mi responsabilidad como comisario, es expresar una opinión sobre estados financieros basados en revisiones efectuadas, y lo concerniente del cumplimiento por parte de la administración, con respecto a normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de

Helados la Tienda HELATIENDA Cía. Ltda.

las resoluciones tomadas por la Junta General de Socios, recomendaciones y autorizaciones del Directorio.

Para este propósito, he obtenido de los administradores, información de las operaciones, registros contables y documentación que sustenta o respaldan las transacciones revisadas sobre bases selectivas. Adicionalmente, he revisado el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2015, y el correspondiente estado de resultado integral, así como los libros sociales de la compañía y, entre ellos, las actas de Juntas de Socios, por el año terminado en esta fecha, los mismos que se pondrán a consideración de la Junta General para su información y legalización.

Hemos dado cumplimiento, desde la fecha de nuestra contratación, recomendaciones a los procesos con la finalidad que mitiguen el riesgo de acuerdo a normas legales vigentes, que actúan a favor de la compañía.

Considero que los resultados de la revisión proveen bases apropiadas para expresar mi opinión.

Opinión.

- En mi opinión, sobre los estados financieros revisados anteriormente mencionados, son presentados razonablemente, en todos los aspectos, la situación financiera de HELATIENDA CIA. LTDA., al 31 de diciembre del 2015 y los resultados de sus operaciones, las variaciones en su patrimonio y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, son impartidas de acuerdo con las Normas de Información Financiera del Ecuador. Consecuentemente los estados financieros adjuntos, no tienen como propósito presentar información financiera, el resultado de sus operaciones, las variaciones en su patrimonio y sus flujos de efectivo, acorde a principios y prácticas contables aceptadas en países y jurisdicciones diferentes a los de la República del Ecuador.

- Con base a la revisión realizada, considero que se cumple con disposiciones, de acuerdo a lo que establece la Ley del Régimen Tributario y la finalidad de la actividad principal de la empresa que es la producción de helados y otros productos comestibles similares, para la cual fue creada.

- Los administradores han cumplido con disposiciones e instrucciones de la Junta General de Accionistas y los exámenes realizados no revelan incumplimiento de normas legales vigentes y reglamentarias.

- El presente informe de comisario, se emite exclusivamente para información y uso de los Socios y Administradores de la Compañía HELADOS LA TIENDA HELATIENDA CIA. LTDA. y para su presentación en la Superintendencia de Compañías del Ecuador, de acuerdo a las disposiciones emitidas por este ente de control, por lo cual no debe ser utilizado para otro propósito.

ATENTAMENTE



MBA. ING PAUL NARANJO M.
COMISARIO.